

## **NOTA DE PRENSA**

### **EL CACOF Y LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL FIRMAN UN PROTOCOLO DE COLABORACIÓN PARA FACILITAR LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA DEL ALUMNADO DE LOS CICLOS DEL ÁMBITO FARMACÉUTICO**

**Gracias a este acuerdo se podrán beneficiar los estudiantes de los ciclos formativos de Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines, y de Farmacia y Parafarmacia.**

**El objetivo es que el alumnado de estas enseñanzas tenga la mejor formación tanto en el centro educativo como en las empresas y entidades, adaptándose a nueva Formación Profesional Dual que a partir de este curso se desarrolla en Andalucía para cumplir con la normativa estatal.**

**El protocolo ha sido firmado por la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, María del Carmen Castillo, y el Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos (CACOF), Antonio Mingorance.**

**Sevilla, 24 de enero.-** El Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos (CACOF) y la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía han firmado un Protocolo de colaboración para fomentar e impulsar la Formación Profesional en Andalucía en el ámbito farmacéutico, de manera que el alumnado de estas enseñanzas en el campo en la Farmacia tenga la mejor formación, tanto en el centro educativo como en las empresas y entidades. Esta iniciativa se enmarca en la nueva Formación Profesional Dual que a partir de este curso se desarrolla en la Comunidad andaluza para cumplir con la normativa estatal que regula estas enseñanzas.

El Protocolo de colaboración ha sido firmado por el Presidente del CACOF, Antonio Mingorance, y la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, María del Carmen Castillo, quien ha destacado que esta iniciativa supone seguir ampliando y avanzando en la colaboración público-privada en materia de formación, en concreto con el sector farmacéutico. En este caso concreto, se podrán beneficiar los estudiantes de los ciclos formativos de Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines, y de Farmacia y Parafarmacia.

María del Carmen Castillo también ha señalado que la implantación de la nueva FP supone un cambio conceptual de estas enseñanzas en el que “las empresas desarrollan un papel crucial para alcanzar el éxito de la nueva Formación Profesional”. De ahí, que es “necesario” establecer vínculos de colaboración para promover una mayor participación de todos los sectores productivos, también en el campo farmacéutico.

Esto implica que los centros educativos y las empresas tienen que estar unidos, dado que uno proporciona el talento joven y cualificado, identificando y formando a potenciales empleados y las empresas pueden formar a los futuros trabajadores con las habilidades específicas que necesitan. De esta manera, se asegura que los estudiantes adquieran experiencia real en el entorno laboral, lo que aumenta sus posibilidades de inserción profesional.

Por su parte, el Presidente del CACOF, Antonio Mingorance, ha afirmado que gracias a este acuerdo “se va a facilitar una formación especializada del alumnado de las dos familias profesionales de FP vinculadas al campo farmacéutico, por lo que se contribuirá a ampliar las salidas profesionales de los estudiantes de estas ramas en los diferentes ámbitos en los que los profesionales de farmacia desarrollan su actividad, como las farmacias comunitarias o las empresas y entidades del sector”. “La colaboración con la administración pública en materia formativa es esencial para seguir avanzando en la especialización de los profesionales de la farmacia en Andalucía y poner en valor el desempeño que realizan en el sistema sanitario”, ha añadido.

El protocolo de colaboración suscrito entre ambas instituciones recoge distintas líneas de actuación tales como fomentar el número de plazas formativas para el desarrollo de la fase de formación en empresas u organismos equiparados; difundir y dar a conocer el papel y las formas de participación de las empresas en la FP Andaluza o impulsar las relaciones entre centros docentes y empresas con el fin de conocer las necesidades de perfiles formativos que precisan los sectores productivos para formar a futuros profesionales que respondan a las necesidades del mercado laboral.

Además, incluye la realización de actuaciones conjuntas que permitan incrementar el número de alumnado que cursa esta enseñanza, con el fin de promover una mejor inserción laboral, adecuar la oferta formativa a la demanda del mercado laboral y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de competencias profesionales a lo largo de toda su vida.

**Para más información: Gabinete de comunicación del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos: Jesús Herrera / Manuela Hernández. 95462 27 27 / 625 872 780 / 651 86 72 78**